

# PLAN DE TRABAJO DE PROTECCIÓN CIVIL Programa Anual 2021

## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

### Contenido:

Misión y Visión

Diagnostico Organizacional

Objetivos Estratégicos

Estado de fuerza

Proyecto a corto y mediano plazo

Plan anual por departamentos

Comandancia

Inspecciones

Departamento de capacitación y enseñanza

Almacén y suministros

Comunicación social

Financieros

Conclusiones generales

### MISIÓN Y VISIÓN

**MISIÓN:** Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, así como el equipamiento estratégico y el entorno ecológico mediante la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales del Municipio, así como la aplicación de las medidas de prevención y normas regulatorias tendientes a mitigar el efecto de los fenómenos perturbadores.

**VISIÓN:** Somos una dirección honesta, leal y disciplinada que procura a través de las acciones de prevención la seguridad de los habitantes del municipio de Unión de Tula con la aplicación correcta de la normatividad en la materia.

Programa Operativo Anual 2021 del Municipio de Unión de Tula Jalisco.

### **DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL**

#### **FORTALEZAS:**

- Elementos de la Coordinación de Protección Civil con disposición para prestar un servicio eficiente y de calidad.
- Elementos de la Coordinación de Protección Civil en constante capacitación para prestar un servicio eficiente y de calidad.
- Políticas y procedimiento conforme a derecho y en estricto apego a ello, en todo momento.
- Respaldo y apoyo del H. Ayuntamiento para mejorar el servicio.
- Equipo y herramienta de trabajo en aceptables condiciones.
- Capacitación y operación de Programas especiales.

#### **DEBILIDADES:**

- Falta de cursos de capacitación al personal en materia de Protección Civil
- Equipo de trabajo y oficina insuficiente para realizar un óptimo desempeño
- Carencia de Atlas de Riesgos Municipal.
- La falta de un recurso económico y/o material de fondo para la pronta atención de una contingencia.

- La falta de personal para atender la gran demanda de servicios que solicita la ciudadanía.

### **OPORTUNIDADES:**

- Capacitación y operación de Programas especiales.
- Colaboración y coordinación con las demás áreas del municipio, estatal y federal en la prevención y atención en una contingencia.
- Colaboración y coordinación con las demás áreas del gobierno, estatal y federal en el aprovechamiento de fondos tanto en especie como monetarios.
- Apoyo de grupos voluntarios en el municipio

### **AMENAZAS:**

- Falta de cultura de Protección Civil entre la población sobre todo entre los estudiantes.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Que la mejora en cuanto a la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia y verificación de medidas de seguridad sea continua y así poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población y lograr así que esta se sienta segura.

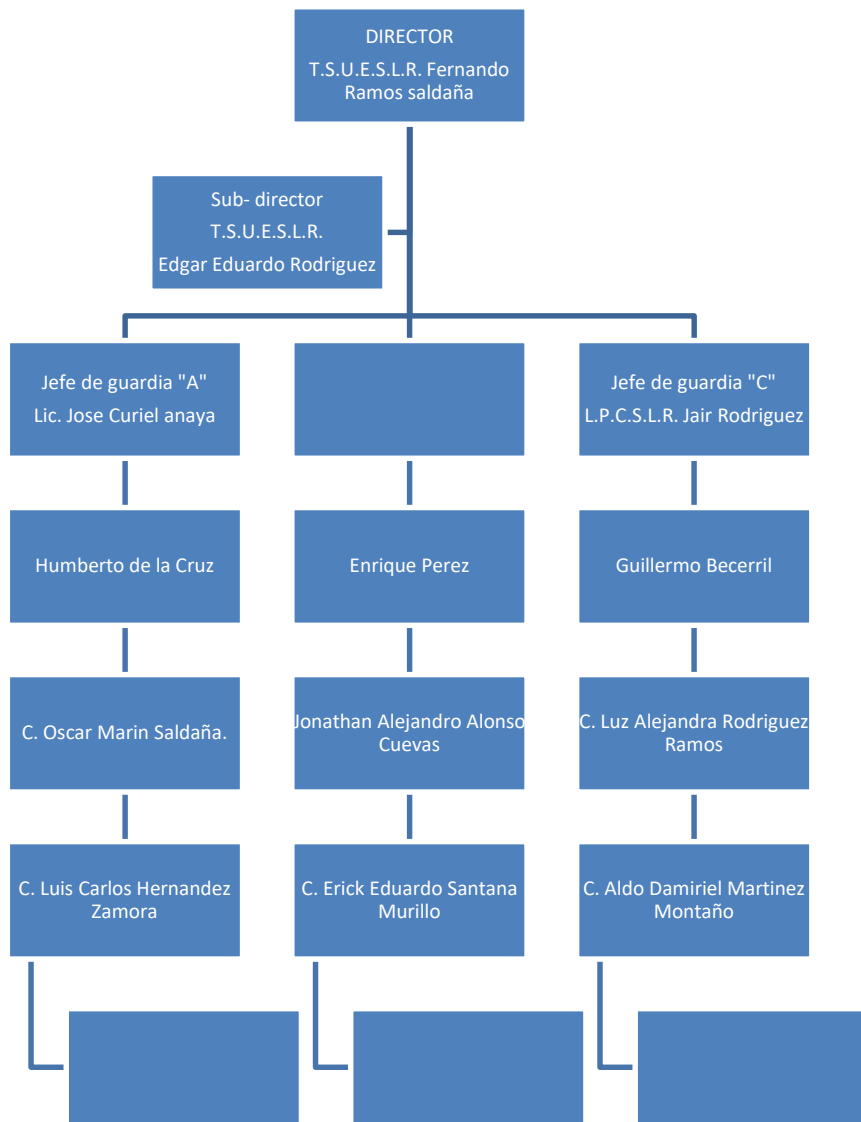
### **OBJETIVOS PARTICULARES:**

- Dar una pronta y eficaz atención a la ciudadanía en todas las solicitudes, quejas, auxilios que se presenten.
- Hacer más eficiente el servicio en atención de emergencias.
- Capacitar en materia de Protección Civil al personal administrativo y operativo mediante cursos y talleres que mejoren su actuar.
- Realizar la visita a todos los establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para verificar que cumplan con sus medidas de seguridad, así como que reciban capacitación y evaluar sus simulacros.
- Capacitar en materia de Protección Civil a alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles
- Formar comités vecinales en todas las zonas de alto riesgo principalmente por inundación, así como darles capacitación y todo el apoyo necesario para que sepan actuar organizadamente ante una contingencia.
- Informar, orientar y sensibilizar a la comunidad en general sobre las acciones pertinentes a algún caso de contingencia en caso de desastres naturales u ocasionados por el hombre.

### **ESTADO DE FUERZA**

#### **FUERZA HUMANA**

- Un director general.
- Un director operativo.
- Un oficial de inspecciones.
- 15 oficiales operativos distribuidos en tres guardias cubriendo un horario laboral de 24 x 48 horas



Voluntariado

**FUERZA MOTRIZ**

Cinco ambulancias

- Una unidad provisional de rescate y control y combate de incendios
- Dos camiones cisterna de bomberos

### **PROYECTO A CORTO Y MEDIANO PLAZO**

\*Conformación de una base en la cabecera municipal, para la atención de la zona en materia de protección civil y emergencias

#### **OBJETIVO**

Dar una atención eficiente a la población, los 365 días del año en horario de 24 horas continuas con cinco (5) elementos trabajando en horario de 24 horas por 48 de descanso.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Actualmente se cuenta con una población de aproximadamente 14,000 habitantes distribuidos entre la cabecera municipal y sus diferentes localidades de este municipio, las cuales algunas se encuentran muy alejadas de la cabecera municipal, y se dificulta el prestar el apoyo eficientemente por la distancia, en estas localidades se han presentado desde piquetes de alacrán asta lesionados por arma blanco o de fuego, los cuales se trasladan la mayoría de las veces por sus propios medios tomando camiones o solicitando el apoyo a algún vecino que cuente con vehículo, así mismo las carreteras para llegar a estas localidades son de muchas curvas y transitan camiones de carga pesada por lo que se presentan accidentes automovilísticos y muchas veces los lesionados son atendidos la misma población

#### **REQUERIMIENTO**

- 1- Reparación completa de las unidades de atención a Emergencias (ambulancia) 1.
- 2- 17 elementos.
- 3- Infraestructura (continuar con los trabajos de la base operativa).

- 4- 1 equipo hidráulico (quijadas de la vida)
- 5- 1 unidad de rescate urbano
- 6- 1 pick up 4x4 para terrenos poco accesibles
- 7- Equipo de rescate vertical

## PLAN ANUAL POR DEPARTAMENTOS

### COMANDANCIA

MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Enero	REVISIÓN DE ALERTAMIENTOS POR TEMPERATURAS BAJAS MONITOREO CLIMATOLÓGICO, MONITOREOS GEOLÓGICOS, HIDROMETEOROLÓGICOS Y SÍSMICOS DE LA REGIÓN, FIESTAS TRADICIONALES (fin de año-principio), MONITOREO SOCIO ORGANIZATIVO.	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para que adopte medidas de autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Febrero	REVISIÓN DE ALERTAMIENTOS POR TEMPERATURAS BAJAS MONITOREO CLIMATOLÓGICO, MONITOREOS GEOLÓGICOS, HIDROMETEOROLÓGICOS Y SÍSMICOS DE LA REGIÓN, MONITOREO SOCIO ORGANIZATIVO.	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para que adopte medidas de autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Marzo	MONITOREO CLIMATOLÓGICO, MONITOREOS GEOLÓGICOS, HIDROMETEOROLÓGICOS Y SÍSMICOS DE LA REGIÓN,	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para

	TEMPORADA DE ESTIAJE MONITOREO QUÍMICO TECNOLÓGICO Y ENTRADA DE ABEJA AFRICANIZADA ACTUALIZACIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES EN LA CABECERA MUNICIPAL.	que adopte medidas de autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Abril	MONITOREOS GEOLÓGICOS, HIDROMETEOROLÓGICOS Y SÍSMICOS DE LA REGIÓN, TEMPORADA DE ESTIAJE MONITOREO QUÍMICO TECNOLÓGICO, ENTRADA DE ABEJA AFRICANIZADA MONITOREO SANITARIO, EVENTO DE SEMANA SANTA MONITOREO SOCIO ORGANIZATIVO, ACTUALIZACIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES EN LAS DELEGACIONES.	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para que adopte medidas de autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Mayo	REVISIÓN DE ALERTAMIENTOS TEMPORADAS DE HURACANES MONITOREO HIDROMETEOROLÓGICO MONITOREO GEOLÓGICO, TEMPORADA DE ESTIAJE MONITOREO QUÍMICO TECNOLÓGICO, ENTRADA DE ABEJA AFRICANIZADA, FIESTAS TAURINAS DEL MUNICIPIO MONITOREO SOCIO ORGANIZATIVO, ACTUALIZACIÓN ZONAS DE ALTO RIESGO POR DESLAVES DE TIERRA Y CAÍDAS DE ARBOLES DEL MUNICIPIO	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para que adopte medidas de autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Junio	REVISIÓN DE ALERTAMIENTOS TEMPORADAS DE HURACANES MONITOREO HIDROMETEOROLÓGICO, MONITOREO GEOLÓGICO,	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para que adopte medidas de



	GEORREFERENCIACIÓN DE PUENTES DE NUESTRO MUNICIPIO.	autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Julio	REVISIÓN DE ALERTAMIENTOS TEMPORADAS DE HURACANES MONITOREO HIDROMETEOROLÓGICO, MONITOREO GEOLÓGICO, Y SÍSMICOS DE LA REGIÓN, ACTUALIZACIÓN ZONAS DE ALTO RIESGO POR DESLAVES DE TIERRA Y CAÍDAS DE ARBOLES DEL MUNICIPIO.	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para que adopte medidas de autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Agosto	REVISIÓN DE ALERTAMIENTOS TEMPORADAS DE HURACANES MONITOREO HIDROMETEOROLÓGICO, MONITOREO GEOLÓGICO, Y SÍSMICOS DE LA REGIÓN, ACTUALIZACIÓN DE CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO, Y ACTUALIZACIÓN DE AFLUENTES FLUVIALES, ACTUALIZACIÓN DE BANCOS DE EXPLOTACIÓN MINERAL, TRADICIONAL DIA DE LAS PASEADORAS.	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para que adopte medidas de autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Septiembre	REVISIÓN DE ALERTAMIENTOS TEMPORADAS DE HURACANES MONITOREO HIDROMETEOROLÓGICO, MONITOREO GEOLÓGICO, Y	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para que adopte medidas de

	SÍSMICOS DE LA REGIÓN, ACTUALIZACIÓN DE PLANTAS DE CARBURACIÓN A GAS, ACTUALIZACIÓN DE LUGARES CON MANEJOS DE PÓLVORA, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS	autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Octubre	REVISIÓN DE ALERTAMIENTOS POR HELADAS MONITOREO METEOROLÓGICO, MONITOREO GEOLÓGICO, Y SÍSMICOS DE LA REGIÓN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LUGARES EN LOS QUE SE MANEJEN QUÍMICOS, LEVANTAMIENTOS DE EQUIPOS DE REPETICIÓN DE SEÑAL, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE ASISTENCIA MEDICA, FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO.	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para que adopte medidas de autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Noviembre	MONITOREO GEOLÓGICO, HIDROMETEOROLÓGICOS Y SÍSMICOS DE LA REGIÓN, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ZONAS DE AFECTACIÓN POR: INCENDIOS FORESTALES Y PASTIZALES, ACTIVIDAD SÍSMICA, INESTABILIDAD DE LADERAS, INUNDACIONES, TRANSITO DE MATERIALES PELIGROSOS CARRETERO, ACCIDENTES DE TIPO VEHICULAR, SEQUIA Y EROSIÓN, INDUSTRIAS.	Concientizar a la población de su exposición a diversos tipos de riesgos para que adopte medidas de autoprotección, mediante la difusión de medidas de auto cuidado y auto preparación, ante agentes perturbadores
Diciembre	ENTREGA DE INFORMACIÓN A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, REFERENTE A ACTUALIZACIÓN DEL	Concientizar a la población Y llevaran a cabo actividades de

	<p>ATLAS DE RIESGO Y DE DATOS RECOPIADOS DE TEMPERATURA Y EL ENVIÓ TOTAL DE INFORMES ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE TERMINACIÓN PARA DIRECCIÓN.</p>	<p>que puedan prevenir daños a personas o a propiedades mediante la prevención y estudio de zonas de riesgos</p>
--	---	--

## **INSPECCIONES**

PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE GASOLINERAS, PLANTAS DE CARBURACIÓN DE GAS LP., GIROS COMERCIALES QUE MANEJAN GAS LP. EN ZONA URBANA, GIROS COMERCIALES QUE FABRICAN, ALMACENAN Y DISTRIBUYEN MATERIAL PIROTÉCNICO, CENTROS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS DE ORDEN PUBLICO Y DE GOBIERNO, GIROS COMERCIALES, EMPRESAS, INDUSTRIAS, BANCOS DE EXPLOTACIÓN MINERAL, PLANTELES EDUCATIVOS EN SUS DIFERENTES NIVELES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, HOSPITALES, MATERIALES PELIGROSOS, GUARDERÍAS, ESTANCIAS INFANTILES, RIESGOS EN VÍA PUBLICA Y ZONA URBANA.

## **INTRODUCCIÓN**

El programa anual, de acuerdo a las diferentes actividades del departamento y basados en la Ley General de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil Jalisco, el Reglamento Municipal de Protección Civil Unión de Tula, Normas y STPS. Conlleva a realizar las inspecciones de seguridad y regularización mes con mes a todo giro comercial o empresa y diferentes niveles educativos que laboren dentro de nuestro municipio y sus delegaciones, debido a la creciente instalación de negociaciones y empresas. Cabe mencionar que la mayoría de las negociaciones y empresas no están regularizadas y no cuentan con permisos y dictámenes de seguridad y representan un riesgo para la población debido a que unas laboran como venta y almacenamiento de Hidrocarburos como los son Gasolina y Diesel,

otros como Plantas de Carburación de Gas LP., almacenamiento de productos Químicos y almacenamiento de Explosivos (Pólvora) dentro y fuera de la población. Por lo que, de acuerdo a nuestras Leyes, Reglamento, Normas y STPS, una de nuestras obligaciones como Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, a través del Departamento de Inspección y Vigilancia se tienen que regularizar todos los giros comerciales y empresas dentro de nuestro municipio para proporcionar la seguridad a la población y sus alrededores.

### **OBJETIVO**

Se llevaran a cabo las inspecciones de regularización a las negociaciones, empresas y planteles educativos en sus diferentes niveles que se encuentran laborando dentro de nuestro municipio y delegaciones para que cuenten con su documentación en regla y medidas de seguridad en caso de alguna contingencia, señalización como son salidas de emergencia, rutas de evacuación, puntos de reunión, puntos de alto y menor riesgo, extintores, hidrantes y que el personal esté capacitado en primeros auxilios, control y combate de incendios, rescates y evacuación en caso de Desastre.

### **PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA Y PLANTAS DE CARBURACIÓN DE GAS LP.**

Dicho programa pretende verificar y regularizar a las Empresas con denominación de Gasolineras y Plantas de Carburación de Gas LP. que laboran dentro del Municipio y no cuentan con sus Permisos Municipales, así como con las Reglas de seguridad según las Normas Oficiales y Dictamen de Seguridad por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula. Estas acciones deberán de llevarse a cabo bajo el siguiente protocolo:

- 1.-Elaboración del programa
- 2.-Elaboración de Notificación de inspección a las Empresas.

- 3.-Levantamiento de Información a las Empresas para su Dictamen.
- 4.-Invitación a regularizar sus permisos y Dictámenes de Seguridad.
- 5.-Evaluaciones periódicas mes a mes sobre los giros detectados en el municipio.

Por tal motivo a todas las Negociaciones se les visitara para realizarles la inspección correspondiente e Invitarlos a Regularizar sus permisos y contar con el Dictamen de Seguridad por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de unión de Tula:

1. Contar con toda su documentación. (Vigente)
2. Contar con la Licencia Municipal otorgada por el Departamento de Padrón y Licencias Municipal. (Vigente)
3. Contar con el Dictamen de Seguridad y Recomendaciones otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula, Jal. (Vigente)
4. Contar con la autorización de secretaria de energía además de trabajar bajo la supervisión de seguridad y estándares de calidad de franquicia Pemex. (Vigente)
5. Contar con el plan de contingencias de la estación y estar publicado el mismo en lugares visibles, así como también la señalización preventiva y restrictiva de la estación (Vigente)
6. Contar con una buena funcionalidad del sistema de paro de emergencia y alarmas de la planta.
7. Contar con las Medidas de Seguridad de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales Mexicanas y la Ley General de Protección Civil, La Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de Tula Jal. Con fundamento en los artículos 36, 46, y 50 fracciones VIII, XXI Y XXIII, de la Constitución Política; 2 VIII y XXII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 1,2,3,4 fracción IV, 8, 10 fracciones I y V, 11 fracción XIII y 40 de la Ley de Protección Civil; Los tres ordenamientos de esta Entidad Federativa. (Vigente)

8. El personal debe contar con conocimientos en Primeros Auxilios, así como que hacer en caso de alguna contingencia. (Vigente)

**NOTA:** En caso de ser sorprendidos realizando algún Acto ilícito o fuera de lo especificado en sus funciones y en caso de ocurrir algún percance se sancionará a la persona que resulte responsable del inmueble o en su defecto se procederá a clausurar parcial o totalmente el inmueble o establecimiento y se notificara a las instituciones estatales para su conocimiento.

### **PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN A GIROS COMERCIALES QUE MANEJAN GAS LP. EN ZONA URBANA**

Dicho programa pretende verificar y regularizar a todos los Giros Comerciales que Manejan Gas LP. dentro del Municipio y no cuentan con sus Permisos Municipales, así como con las Reglas de seguridad según las Normas Oficiales y Dictamen de Seguridad por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula. Estas acciones deberán de llevarse a cabo bajo el siguiente protocolo:

- 1.-Elaboración del programa
- 2.-Elaboración de Notificación de inspección a las Negociaciones.
- 3.-Levantamiento de Información a las Negociaciones para su Dictamen.
- 4.-Invitación a regularizar sus permisos y Dictámenes de Seguridad.
- 5.-Evaluaciones periódicas mes a mes sobre los giros detectados en el municipio.

Por tal motivo a todas las Negociaciones se les visitara para realizarles la inspección correspondiente e Invitarlos a Regularizar sus permisos y contar con el Dictamen de Seguridad por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula:

1. Contar con toda su documentación. (Vigente)

2. Contar con la Licencia Municipal otorgada por el Departamento de Padrón y Licencias municipal. (Vigente)
3. Contar con el Dictamen de Seguridad y Recomendaciones otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula Jal. (Vigente)
4. Contar con las Medidas de Seguridad de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales de la ley general de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de Tula Jal. Según indicaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SCFI-1993, Estaciones de Gas LP. con Almacenamiento fijo. Diseño y Construcción y la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996, Plantas de Almacenamiento para Gas LP. Diseño y Construcción. (Vigente)
5. Contar con conocimientos en Primeros Auxilios, así como que hacer en caso de alguna contingencia. (Vigente)

**NOTA:** En caso de ser sorprendidos realizando algún Acto ilícito o fuera de lo especificado en sus funciones y en caso de ocurrir algún percance se sancionará a la persona que resulte responsable del inmueble o en su defecto se procederá a clausurar parcial o totalmente el inmueble o establecimiento y se notificara a las instituciones estatales para su conocimiento.

### **PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE PRODUCEN, ALMACENAN Y DISTRIBUYEN MATERIAL PIROTÉCNICO ARTESANAL Y JUGUETERÍA**

Dicho programa pretende verificar y regularizar el control y manejo de la pirotecnia. En el municipio de Unión de tula. de acuerdo a las Leyes, Reglamentos y estatutos que marca la ley federal de Protección Civil, la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, el Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de Tula Jal. Bajo los requerimientos de la Secretaria de la Defensa Nacional conforme se establece en los artículos 37, 38, y 39 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; artículos 45, fracción III, 48, 49, 56, 57, y 60 del Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; artículos 1427, 1428, y 1430 del capítulo

VII del Ordenamiento Civil Vigente para el Estado de Jalisco; y artículos 206, 207, 208, 213, y 214 del capítulo II sobre lesiones y III sobre homicidios del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco. Así como también las determinaciones legales emanadas por el H. congreso del estado de Jalisco a través de la cámara de diputados y senadores. Estas acciones deberán de llevarse a cabo bajo el siguiente protocolo:

- 1.-Elaboración del programa
- 2.-Elaboración de convocatoria a productores de pirotecnia a reunión
- 3.-Notificación de la prohibición de trabajos de pirotecnia en zona urbana
- 4.-Invitación a regularizar mediante una asociación local a los artesanos de pirotecnia
- 5.-Levantamiento de minuta o acta con acuerdos relacionada con la regularización
- 6.-Evaluaciones periódicas mes a mes sobre los giros detectados en el municipio.

Por tal motivo a toda persona que produzca, almacene, distribuya, transporte o negocie con artificios pirotécnicos de carácter artesanal o juguetería deberá de estar regulado legalmente cumpliendo al 100% con los requerimientos legales por la seguridad de nuestra ciudadanía Tulense. Por tal motivo deberán contar con los siguientes puntos:

1. Permiso otorgado por la secretaria de la Defensa Nacional según lo establece la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (Vigente)
2. Documentación del Polvorín, Personal que labora, así como del Vehículo en el que Transportara el Material Pirotécnico. Y su permiso de la S.C.T. (Vigente)
3. Contar con las Medidas de Seguridad de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales de la ley general de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de Tula Jal. Y la secretaria de la Defensa Nacional según lo establece la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (Vigente)



4. Contar con la Licencia Municipal otorgada por el Departamento de Padrón y Licencias municipal. (Vigente)
5. Contar con el Dictamen de Seguridad otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil de y Bomberos de Unión de Tula Jal. (Vigente)
6. En caso de realizar la quema de Material Pirotécnico Contar con los Documentos de Conformidad de Seguridad y Ubicación previamente firmados por la primera autoridad del municipio, para poder llevar a cabo la Quema de Material Pirotécnico, y que es otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula Jal. (Vigente)

Para solicitar los Permisos es necesario que acuda el Vendedor y el Comprador para poder extender el permiso en caso contrario no se otorgara el permiso

**NOTA:** En caso de ser sorprendidos realizando la quema de Material Pirotécnico sin contar con el Documentos de Conformidad de Seguridad y Ubicación, el Departamento de Policía Municipal realizara la Requisa de dicho Material y la detención del individuo, en conjunto con el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula Jal. Y se les aplicará la Sanción correspondiente o en su defecto la clausura parcial o total de su Licencia y Establecimiento, así como también se derivará dicho informe a la secretaria de la defensa nacional para las acciones correspondientes.

**PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN A CENTROS DE  
CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS DE ORDEN PÚBLICO Y DE  
GOBIERNO**

Dicho programa pretende verificar y regularizar a los Centros de Concentración Masiva de Personas de Orden Público y de Gobierno que laboran dentro del Municipio y no cuentan con sus Permisos Municipales, así como con las Reglas de seguridad según las Normas Oficiales y Dictamen de Seguridad por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula. Estas acciones deberán de llevarse a cabo bajo el siguiente protocolo:

- 1.-Elaboración del programa
- 2.-Elaboración de Notificación de inspección a los Centros de Concentración Masiva de Personas de Orden Público y de Gobierno
- 3.-Levantamiento de Información a los Centros de Concentración Masiva de Personas de Orden Público y de Gobierno para su Dictamen.
- 4.-Invitación a regularizar sus permisos y Dictámenes de Seguridad.
- 5.-Evaluaciones periódicas mes a mes sobre los giros detectados en el municipio.

Por tal motivo a toda persona que cuente con algún tipo de Negociación o Establecimiento que cuente con una Concentración Masiva de Personas de Orden Público y de Gobierno se le visitara para realizarles la inspección correspondiente e Invitarlos a Regularizar sus permisos y contar con la inspección por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula.

1. Contar con toda su documentación. (Vigente)
2. Contar con la Licencia Municipal otorgada por el Departamento de Padrón y Licencias municipal. (Vigente)
3. Contar con el Dictamen de Seguridad otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula Jal. (Vigente)
4. Contar con las Medidas de Seguridad de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales de la ley general de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección

Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de Tula Jal. (Vigente)

5. Que el personal cuente con conocimientos en Primeros Auxilios, así como que hacer en caso de alguna contingencia. (Vigente)

**NOTA:** En caso de ser sorprendidos realizando algún acto ilícito y no contar con lo establecido y en caso de ocurrir algún percance se sancionará a la persona que resulte responsable del inmueble o en su defecto se procederá a clausurar parcial o totalmente del inmueble o establecimiento y se notificara a las instituciones estatales para su conocimiento.

### **PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN A GIROS COMERCIALES, EMPRESAS, INDUSTRIAS Y BANCOS DE EXPLOTACIÓN MINERAL**

Dicho Programa pretende Verificar y Regularizar a Giros Comerciales, Empresas, Industrias y Bancos de explotación Mineral que laboran dentro del Municipio y no cuentan con sus Permisos Municipales, así como con las Reglas de seguridad según las Normas Oficiales y Dictamen de Seguridad por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula. Estas acciones deberán de llevarse a cabo bajo el siguiente protocolo:

- 1.-Elaboración del programa
- 2.-Elaboración de Notificación de inspección a los Giros Comerciales, Empresas, Industrias y Bancos de explotación Mineral
- 3.-Levantamiento de Información a los Giros Comerciales, Empresas, Industrias y Bancos de explotación Mineral para su Dictamen.
- 4.-Invitación a regularizar sus permisos y Dictámenes de Seguridad.
- 5.-Evaluaciones periódicas mes a mes sobre los giros detectados en el municipio.

Por tal motivo a toda persona que cuente con algún tipo de Giros Comerciales, Empresas, Industrias y Bancos de explotación Mineral se les visitara

para realizarles la inspección correspondiente e Invitarlos a Regularizar sus permisos y contar con la inspección por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula.

1. Contar con toda su documentación. (Vigente)
2. Contar con la Licencia Municipal otorgada por el Departamento de Padrón y Licencias municipal. (Vigente)
3. Contar con el Dictamen de Seguridad otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula Jal. (Vigente)
4. Contar con las Medidas de Seguridad de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales de la Ley General de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de tula Jal. (Vigente)
5. Que el personal cuente con conocimientos en Primeros Auxilios, así como que hacer en caso de alguna contingencia. (Vigente)

**NOTA:** En caso de ser sorprendidos realizando algún acto ilícito y no contar con lo establecido y en caso de ocurrir algún percance se sancionará a la persona que resulte responsable del inmueble o en su defecto se procederá a clausurar parcial o totalmente el inmueble o establecimiento y se notificara a las instituciones estatales para su conocimiento.

### **PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN A PLANTELES EDUCATIVOS EN SUS DIFERENTES NIVELES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO**

Dicho Programa pretende Verificar y Regularizar a todos los Planteles Educativos en sus Diferentes Niveles del sector público y privado que laboran dentro del Municipio y no cuentan con sus Permisos Municipales, así como con las Reglas de seguridad según las Normas Oficiales y Dictamen de Seguridad por parte de la

Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula. Estas acciones deberán de llevarse a cabo bajo el siguiente protocolo:

- 1.-Elaboración del programa
- 2.-Elaboración de Notificación de inspección a los Planteles Educativos en sus Diferentes Niveles del sector público y privado
- 3.-Levantamiento de Información a los Planteles Educativos en sus Diferentes Niveles del sector público y privado para su Dictamen.
- 4.-Invitación a regularizar sus permisos y Dictámenes de Seguridad.
- 5.-Evaluaciones periódicas mes a mes sobre los giros detectados en el municipio.

Por tal motivo a toda persona que cuente con algún Plantel Educativo en sus Diferentes Niveles del sector público y privado se les visitara para realizarles la inspección correspondiente e Invitarlos a Regularizar sus permisos y contar con la inspección por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula la formación de brigadas internas de atención a contingencias, los programas internos de capacitación y actualizaciones en materia de seguridad.

1. Contar con toda su documentación. (Vigente)
2. Contar con la Licencia Municipal otorgada por el Departamento de Padrón y Licencias municipal. (Vigente)
3. Contar con el Dictamen de Seguridad otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula Jal. (Vigente)
4. Contar con las Medidas de Seguridad de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales de la Ley General de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de Tula Jal. (Vigente)
5. Que el personal cuente con conocimientos en Primeros Auxilios, así como que hacer en caso de alguna contingencia. (Vigente)

**NOTA:** En caso de ser sorprendidos realizando algún acto ilícito y no contar con las medidas de seguridad y el personal capacitado en primeros auxilios, simulacros de evacuación, rescates, y control y combate de incendios y en caso de ocurrir algún percance se sancionará a la persona que resulte responsable del inmueble o en su defecto se procederá a clausurar parcial o totalmente el inmueble o establecimiento y se notificara a las instituciones estatales para su conocimiento.

## **PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE HOSPITALES**

Dicho programa pretende verificar y regularizar a los Hospitales que laboran dentro del Municipio y no cuentan con sus Permisos Municipales, así como con las Reglas de seguridad según las Normas Oficiales y Dictamen de Seguridad por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula. Estas acciones deberán de llevarse a cabo bajo el siguiente protocolo: 1.-Elaboración del programa

- 2.-Elaboración de Notificación de inspección a los Hospitales.
- 3.-Levantamiento de Información a los Hospitales para su Dictamen.
- 4.-Invitación a regularizar sus permisos y Dictámenes de Seguridad.
- 5.-Evaluaciones periódicas mes a mes sobre los giros detectados en el municipio.

Por tal motivo a toda persona que cuente con algún tipo de Negociación de este tipo se les visitara para realizarles la inspección correspondiente e Invitarlos a Regularizar sus permisos y contar con la inspección por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula la formación de brigadas internas de atención a contingencias, los programas internos de capacitación y actualizaciones en materia de seguridad.

1. Contar con toda su documentación. (Vigente)
2. Contar con la Licencia Municipal otorgada por el Departamento de Padrón y Licencias municipal. (Vigente)

3. Contar con el Dictamen de Seguridad otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula Jal. (Vigente)

4. Contar con las Medidas de Seguridad de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales de la Ley General de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de tula Jal. (Vigente)

5. En caso de contar con Almacenamiento de Materiales Peligrosos como son Químicos o Combustibles contar con la Inspección de Seguridad y Recomendaciones otorgada por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula Jal. (Vigente)

6. Que el personal cuente con conocimientos en Primeros Auxilios, control y combate de incendios, simulacros de evacuación, rescates, así como que hacer en caso de alguna contingencia. (Vigente)

**NOTA:** En caso de ser sorprendidos realizando algún Almacenamiento de Material Peligroso y no es notificado y en caso de ocurrir algún percance se sancionará a la persona que resulte responsable del inmueble o en su defecto se procederá a clausurar parcial o totalmente el inmueble o establecimiento y se notificara a las instituciones estatales para su conocimiento.

### **PROGRAMA DE VERIFICACIÓN REGULARIZACIÓN DE GIROS COMERCIALES QUE MANEJAN MATERIALES PELIGROSOS**

Dicho programa pretende verificar y regularizar a las Negociaciones que Almacenen y Distribuyen Materiales Peligrosos para su venta que laboran dentro del Municipio y no cuentan con sus Permisos Municipales, así como con las Reglas de seguridad según las Normas Oficiales y Dictamen de Seguridad por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula. Estas acciones deberán de llevarse a cabo bajo el siguiente protocolo:

1.-Elaboración del programa

- 2.-Elaboración de Notificación de inspección a las Negociaciones que Almacenen y Distribuyen Materiales Peligrosos.
- 3.-Levantamiento de Información a las Negociaciones que Almacenen y Distribuyen Materiales Peligrosos para su Dictamen.
- 4.-Invitación a regularizar sus permisos y Dictámenes de Seguridad.
- 5.-Evaluaciones periódicas mes a mes sobre los giros detectados en el municipio.

Por tal motivo a toda persona que cuente con algún tipo de Negociación donde se Almacene y Distribuya Materiales Peligrosos para su Venta se les visitara para realizarles la inspección correspondiente e Invitarlos a Regularizar sus permisos y contar con la inspección por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula la formación de brigadas internas de atención a contingencias, los programas internos de capacitación y actualizaciones en materia de seguridad.

1. Contar con toda su documentación. (Vigente)
2. Contar con la Licencia Municipal otorgada por el Departamento de Padrón y Licencias municipal. (Vigente)
3. Contar con el Dictamen de Seguridad otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula Jal. (Vigente)
4. Contar con las Medidas de Seguridad de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales de la Ley General de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de Tula Jal. (Vigente)
5. En caso de contar con Almacenamiento de Materiales Peligrosos como son Químicos o Combustibles contar con la Inspección de Seguridad y Recomendaciones otorgada por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula Jal. (Vigente)



6. Que el personal cuente con conocimientos en Primeros Auxilios, Control y Combate de Incendios, Simulacros de Evacuación y Rescates, así como que hacer en caso de alguna contingencia. (Vigente)

**NOTA:** En caso de ser sorprendidos realizando algún Almacenamiento y Distribución de Material Peligroso y no es notificado y en caso de ocurrir algún percance se sancionará a la persona que resulte responsable del inmueble o en su defecto se procederá a clausurar parcial o totalmente el inmueble o establecimiento y se notificara a las instituciones estatales para su conocimiento.

### **PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES**

Dicho programa pretende regularizar a las Guarderías y Estancias Infantiles que laboran dentro del Municipio y no cuentan con sus Permisos Municipales, así como con las Reglas de seguridad según las Normas Oficiales y Dictamen de Seguridad por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula. Estas acciones deberán de llevarse a cabo bajo el siguiente protocolo:

- 1.-Elaboración del programa
- 2.-Elaboración de Notificación de inspección a las Guarderías y Estancias Infantiles.
- 3.-Levantamiento de Información a las Guarderías y Estancias Infantiles para su Dictamen.
- 4.-Invitación a regularizar sus permisos y Dictámenes de Seguridad.
- 5.-Evaluaciones periódicas mes a mes sobre los giros detectados en el municipio.

Por tal motivo a toda persona que cuente con algún tipo de Negociación de este tipo se les visitara para realizarles la inspección correspondiente e Invitarlos a Regularizar sus permisos y contar con la inspección por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula la formación de brigadas

internas de atención a contingencias, los programas internos de capacitación y actualizaciones en materia de seguridad.

1. Contar con toda su documentación. (Vigente)
2. Contar con la Licencia Municipal otorgada por el Departamento de Padrón y Licencias municipal. (Vigente)
3. Contar con el Dictamen de Seguridad otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de Tula Jal. (Vigente)
4. Contar con las Medidas de Seguridad de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales de la Ley General de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de tula Jal. (Vigente)
5. Que el personal cuente con conocimientos en Primeros Auxilios, Simulacros de Evacuación, Control y Combate de Incendios y Rescates, así como que hacer en caso de alguna contingencia. (Vigente)
6. Contar con las instalaciones adecuadas y espacios abiertos de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales de la Ley General de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de tula Jalisco para una mayor seguridad de los menores.

**NOTA:** En caso de ser sorprendidos realizando algún acto ilícito y no contar con las medidas de seguridad y personal capacitado y en caso de ocurrir algún percance se sancionará a la persona que resulte responsable del inmueble o en su defecto se procederá a la clausura parcial o total del inmueble o establecimiento y se notificara a las instituciones estatales para su conocimiento.

## **PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE RIESGOS EN VÍA PÚBLICA Y ZONA URBANA**

Dicho programa pretende verificar y regularizar los Riesgos en vía Pública y zona Urbana dentro del Municipio que no cuentan con sus Permisos Municipales, así como con las Reglas de seguridad según las Normas Oficiales y Dictamen de Seguridad por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula. Estas acciones deberán de llevarse a cabo bajo el siguiente protocolo:

- 1.-Elaboración del programa.
- 2.-Elaboración de Notificación de inspección a los Giros Comerciales que Realicen algún tipo de obra y a las personas de los Riesgos en Vía Publica y Zona Urbana.
- 3.-Levantamiento de Información de los Riesgos en Vía Publica y Zona Urbana para su Dictamen.
- 4.-Invitación a regularizar sus permisos y Dictámenes de Seguridad.
- 5.-Evaluaciones periódicas mes a mes sobre los giros comerciales que realicen algún tipo de obra detectados en el municipio.

Por tal motivo a toda persona que cuente con algún tipo de Construcción con Riesgos en Vía Publica y Zona Urbana se les visitara para realizarles la inspección correspondiente e Invitarlos a Regularizar sus permisos y contar con la inspección por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula la formación de brigadas internas de atención a contingencias, los programas internos de capacitación y actualizaciones en materia de seguridad.

1. Contar con toda su documentación. (Vigente)
2. Contar con la Licencia Municipal otorgada por el Departamento de Padrón y Licencias municipal, así como permiso y Dictamen del Departamento de Obras Publicas Municipal. (Vigente)
3. Contar con el Dictamen de Seguridad otorgado por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Unión de tula Jal. (Vigente)

4. Contar con las Medidas de Seguridad de acuerdo a como lo establecen las Normas Oficiales de la ley general de Protección Civil, la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco, Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de tula Jal. (Vigente)

5. Que el personal cuente con conocimientos en Primeros Auxilios, así como que hacer en caso de alguna contingencia. (Vigente)

**NOTA:** En caso de ser sorprendidos realizando alguna obra en vía pública sin ser notificada y sin contar con permisos y que este implique un riesgo para la ciudadanía en vía Pública y Zona Urbana y en caso de ocurrir algún percance se sancionara a la persona que resulte responsable de la obra o en su defecto se procederá a clausurar parcial o total de la obra y se notificara a las instancias estatales y Municipales de competencia, para su conocimiento. Dichos recorridos de verificación y regularización en materia de Protección Civil, se realizarán cada mes, con el fin de proteger y salvaguardar la integridad física, los bienes materiales de la ciudadanía y el ecosistema.

**DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA TIENE LA RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A URGENCIAS Y EMERGENCIAS. ESTE DEPARTAMENTO MANEJA DOS SUB PROGRAMAS**

- CAPACITACIÓN INTERNA (Dirigida al personal interno de la CMPCyBUdeT)
- CAPACITACIÓN EXTERNA (Dirigida a la población civil, escuelas, empresas y edificios públicos)

CAPACITACIÓN INTERNA LA CREACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN INTERNA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS PARA LA FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO UNA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN LA CAPACITACIÓN QUE SERA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CIVIL, ESTA DIVIDIDA EN DOS PROGRAMAS: PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DONDE SE BUSCA LA CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO AMPLIAR UNA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS PERTURBADORES, BAJO LA CREACIÓN DE BRIGADAS DE RESPUESTA INMEDIATA ANTE EMERGENCIAS, DENTRO DE ESTOS CENTROS DE CONCENTRACIÓN DE PERSONAS.

### **CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTOS PERMANENTES INTERNOS**

En búsqueda de una constante disciplina, así como un excelente desempeño físico y psicológico de los oficiales, en el cumplimiento de sus labores; se mantendrán de manera permanente a lo largo del año 2019, los siguientes temas.

- Entrenamiento permanente de preparación y adaptación física.
- Entrenamiento permanente de Instrucción en Orden Cerrado.
- Sistema de Comando de Incidentes (SCI).
- Triage en contingencias.
- Salvamento Acuático.
- Buceo de Rescate.
- Taller para implementación de simulacros (TIES).
- Plan Familiar de Protección civil
- Manejo de Gas L. P.
- Asistente en primeros auxilios básicos
- Primeros auxilios psicológicos.

- Rescate Urbano
- Atención integral para paciente crítico.
- Conservación de la escena en incidentes (SEMEFO)
- Manejo de refugios temporales
- Control y combate de incendios
- Uso y manejo de extintores
- Normatividad.
- Criterios de Evaluación de Estructuras

Los temas antes mencionados deberán ser aprobados en su totalidad para su respectiva formación como oficiales de esta institución y se programarán conforme al calendario correspondiente al mes.

### **CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTOS PERMANENTES EXTERNOS**

En búsqueda de un conocimiento en materia de protección civil, bomberos, urgencias y emergencias, que se le emite a la población por medio de capacitaciones y entrenamiento, se le dan a conocer los siguientes programas.

- FORMACIÓN DE BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL (Dirigida a la población civil, empresas y edificios públicos).
- PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL (Dirigida a los centros educativos, guarderías, preescolar, primarias, secundarias y nivel medio superior).

### **ALMACÉN Y SUMINISTROS**

## INTRODUCCIÓN

El departamento de almacén y suministro es uno de las articulaciones de la COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE UNION DE TULA donde se hacen gestiones a diferentes instituciones y a las autoridades municipales, para contar con lo necesario y lo adecuado para el desarrollo de las diferentes actividades del personal. Día tras día surgen diferentes servicios donde se requieren de mucho más equipo y personal el cual es necesario acudir al ayuntamiento a realizar la gestión necesaria para la solución de la situación. Cabe mencionar que el departamento canaliza a las demás áreas de esta C.M.P.C.B.UdT. Las necesidades que van requiriendo día con día, es por eso que se realiza este programa anual para llevar un mejor control y teniendo en pie las actividades, operativos y diferentes servicios que hay en el año y con anticipación solicitar la herramienta manual y equipo necesario.

**OBJETIVO** En el departamento de almacén y suministros se lleva a cabo una gran labor, porque se requiere que toda la institución, unidades, equipo y personal estén con el suficiente equipo y en buen estado para poder llevar a cabo la atención de los diferentes servicios que surgen a diario en nuestro municipio como son: rescates, extracción vehicular, control y combate de incendios urgencias médicas etc. Es por ello que el departamento debe de contar con la herramienta necesaria y se realiza el mantenimiento preventivo en unidades y equipo para que estén en óptimas condiciones para cuando se requiera.

MES	GESTIONES	MANTENIMIENTO
ENERO	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia, y a sector salud. Solicitud de neumáticos para todas las unidades. Solicitud de viáticos para el personal que acudirá al operativo de fiestas taurinas.	mantenimiento preventivo en todas las unidades

FEBRERO	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud.	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario
MARZO	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud. Solicitud de viáticos para el operativo de semana santa 2020 Solicitud de uniformes para el personal en general.	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario
Abril	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud.	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario
ABRIL	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud. Solicitud de viáticos para el operativo de fiestas taurinas 2020	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario
MAYO	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores.



	presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud.	Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario
JUNIO	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud.	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario
JULIO	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud.	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario
AGOSTO	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud.	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario
SEPTIEMBRE	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud. Solicitud de viáticos para el operativo de fiestas patronales 2020	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario

OCTUBRE	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud.	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario
NOVIEMBRE	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud. Solicitud de viáticos para el operativo de fiestas taurinas de fin de año 2020	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario
DICIEMBRE	Solicitud de material de limpieza a presidencia Solicitud de material de papelería a presidencia Solicitud de material de curación a presidencia y a sector salud.	Revisión general de unidades de carrocería, suspensión, frenos e interiores. Mantenimiento a herramientas de las unidades y almacén Revisión al personal en general de equipo y uniformes de acuerdo al inventario. Reporte final de uso de unidades

## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **MISIÓN**

La misión fundamental del departamento es elevar la calidad del departamento de nuestra institución realizando folletos informativos acorde a la temporada, proporcionándole a la población la información necesaria que les permita estar siempre al tanto de los cambios climatológicos que enfrentaran día a día y les permita realizar sus actividades en sus diferentes campos laborales tanto como en nuestra lo calidad, nuestro estado y a nivel nacional.

## **VISIÓN**

La imagen que deseamos tener a futuro de nuestro departamento como parte fundamental es la formación e integración de un equipo de trabajo sólido que permita proyectarnos de manera positiva, para qué con la responsabilidad y junto con la participación de los ciudadanos formemos una cultura de prevención en nuestra población y sus delegaciones.

## **INTRODUCCIÓN**

El departamento de comunicación y difusión social es una de las áreas importantes, pues esta es el contacto con los medios de comunicación locales y foráneos, llevando a cabo la supervisión de actividades y servicios diarios para Reflejar a la ciudadanía las actividades llevadas a cabo.

Esta área tiene como finalidad llevar a cabo la verificación y cumplimiento de las indicaciones a realizar de acuerdo a los planes de trabajo de la coordinación municipal de protección civil, así como también mantener informada a la ciudadanía de las actividades cubiertas y servicios realizados para así cumplir con los objetivos deseados.

## **OBJETIVO**

En el mes de enero se llevará a cabo la revisión de páginas de protección Civil Unión de Tula en internet, actualización de fotografías para el organigrama, así como recabar datos del personal operativo y administrativo, también se mandará información a los medios de comunicación locales y foráneos de la región costa sur, por medio de correo electrónico como imágenes de los servicios cubiertos, entrega de folletos preventivos por mes de pendiendo la temporada del año.

**ENERO 2021** En el mes de enero todavía estamos en temporada invernal, como la operatividad de las festividades de fin de año, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y

cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

## **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE ENERO**

- Revisión de páginas de internet e invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.
- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.
- Se mandarán recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

## **FECHA ACTIVIDADES**

### **ENERO TEMPORADA INVERNAL, ESTIAJE Y FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico y las festividades taurinas en la población de Unión de Tula
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas durante las festividades Taurinas y otros eventos llevado a cabo en la cabecera municipal.
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.
- 4.-Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.
- 5.- Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.
- 6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Unión de tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

## **FEBRERO 2021**

En el mes de febrero estamos saliendo de la temporada invernal y está iniciando la temporada de estiaje y la abeja africanizada, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

## **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE FEBRERO**

- Revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.
- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.
- Se mandarían recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos.
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

### **FECHA ACTIVIDADES FEBRERO TEMPORADA FRIO, INICIA ESTIAJE Y TEMPORADA DE ABEJA AFRICANIZADA**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico en la población de Unión de tula y sus delegaciones.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas.
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.

4.- Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.

5.-Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.

6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Unión de Tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

### **MARZO 2021**

En este mes de marzo es la temporada de estiaje, de la abeja africanizada y temporada vacacional por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

#### **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE MARZO**

- Revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.
- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.
- Se mandarían recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.

- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

### **FECHA ACTIVIDADES MARZO TEMPORADA DE ESTIAJE, DE LA ABEJA AFRICANIZADA Y OPERATIVIDAD VACACIONAL**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico en la población de Unión de tula, sus delegaciones y de la operatividad en temporada vacacional.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas durante las festividades religiosas y temporada vacacional otros eventos llevado a cabo en la cabecera municipal.
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.
- 4.- Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.
- 5.-Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.
- 6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Union de Tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.



## **ABRIL 2021**

En el mes de abril estamos en temporada vacacional, estiaje y abeja africanizada, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

### **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE ABRIL**

- revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.
- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.
- Se mandarían recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

## **FECHA ACTIVIDADES ABRIL TEMPORADA VACACIONAL, ESTIAJE Y ABEJA AFRICANIZADA**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico y las festividades religiosas en la población de Unión de Tula, sus delegaciones y temporada vacacional.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas durante las festividades religiosas y otros eventos llevado a cabo en la cabecera municipal.
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.
- 4.-Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.
- 5.- Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.
- 6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Union de Tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

## **MAYO 2021**

En el mes de Mayo estamos iniciando temporada lluvias festividades TAURINAS, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

## **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE MAYO**

- revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.
- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.
- Se mandarían recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos y difusión de Spot
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
  - Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

### **FECHA ACTIVIDADES MAYO TEMPORADA DE ESTIAJE, INICIO DE LLUVIAS Y FIESTAS TAURINAS**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico y las festividades Taurinas en la población de Unión de tula y sus delegaciones.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas durante las festividades Taurinas, y otros eventos llevado a cabo en la cabecera municipal.

3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.

4.-Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.

5.-Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.

6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Union de tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

### **JUNIO 2021**

En el mes de junio estamos en temporada de lluvias, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

#### **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE JUNIO**

- revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.
- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.

- Se mandarán recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos y difusión de Spot
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

### **FECHA ACTIVIDADES JUNIO TEMPORADA DE LLUVIAS**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico en la población de Unión de Tula y sus delegaciones.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.
- 4.-Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.
- 5.-Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.
- 6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Unión de tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

## **JULIO 2021**

En el mes de Julio estamos en la temporada de lluvias, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

### **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE JULIO**

- revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.
- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.
- Se mandarían recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos y difusión de Spot
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

### **FECHA ACTIVIDADES JULIO TEMPORADA DE LLUVIA**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico en la población de Unión de tula y sus delegaciones.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.
- 4.-Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.
- 5.-Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.
- 6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Union de tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

### **AGOSTO 2021**

En el mes de Agosto todavía estamos en temporada lluvias, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

### **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE AGOSTO**

- revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.

- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.
- Se mandarán recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos y difusión de Spot por megáfono
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

### **FECHA ACTIVIDADES AGOSTO TEMPORADA DE LLUVIAS**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico en la población de Unión de Tula y sus delegaciones.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas.
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.
- 4.-Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.
- 5.-Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.



6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Union de tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

### **SEPTIEMBRE 2021**

En el mes de septiembre estamos terminando temporada de lluvias, iniciando estiaje nuevamente y eventos patrios, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

### **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE SEPTIEMBRE**

- revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.
- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.
- Se mandarón recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos y difusión de Spot
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.

- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

### **FECHA ACTIVIDADES SEPTIEMBRE TEMPORADA DE LLUVIAS, Y EVENTOS PATRIOS**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico y las festividades patrias en la población de Union de tula y sus delegaciones.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas durante las festividades patronales y otros eventos llevado a cabo en la cabecera municipal.
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.
- 4.-Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.
- 5.- Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.
- 6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Union de tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

### **OCTUBRE 2021**

En el mes de Octubre estamos iniciando la temporada invernal, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras

delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

### **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE OCTUBRE**

- Revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.
- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.
- Se mandarían recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos y difusión de Spot
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones.

### **FECHA ACTIVIDADES OCTUBRE FINAL DE TEMPORADA LLUVIAS**

1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico y las festividades religiosas en la población de Unión de Tula y sus delegaciones.

2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas durante las festividades religiosas y otros eventos llevado a cabo en la cabecera municipal.

3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.

4.-Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.

5.- Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.

6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Unión de tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

### **NOVIEMBRE 2021**

En el mes de noviembre estamos en temporada invernal, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

#### **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE NOVIEMBRE**

revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.

Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.

Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)

Mandar información a medios informativos locales y de la región.

- Se mandarán recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos y difusión de Spot
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

### **FECHA ACTIVIDADES NOVIEMBRE INICIO DE TEMPORADA INVERNAL Y ESTIAJE**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico en la población de Unión de Tula y sus delegaciones.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas en la cabecera municipal.
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.
- 4.-Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.
- 5.- Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.
- 6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Union de tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como

prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

### **DICIEMBRE 2021**

En el mes de Diciembre todavía estamos en temporada invernal y estiaje, por lo que se tiene previsto continuar con la prevención y difusión informativa en nuestras delegaciones y cabecera municipal, y así mismo manteniendo informada de las medidas preventivas a la población.

#### **FECHA ACTIVIDADES PERMANENTES ACTIVIDAD DEL MES DE DICIEMBRE**

- revisión de invitaciones Facebook, Hotmail para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencias a fin de coordinarnos en diferentes cuestiones que son de interés para nuestra dependencia.
- Realizar actualización de fotografías del personal para el organigrama.
- Actualización de información del personal operativo y administrativo (directorios)
- Mandar información a medios informativos locales y de la región.
- Se mandarían recomendaciones preventivas por mes de pendiendo la temporada del año, como entrega de folletos informativos y difusión de Spot
- Apoyo al área operativa cuando se requiera para atención de servicios.
- Gestionar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la adquisición de material preventivo para nuestro municipio.
- Solicitud de reproducción folletos informativos a la presidencia municipal cuando se requiera.
- Difusión de boletines informativos y elaboración de material preventivo.
- Se realiza en un proyecto sobre una estación de radio vía internet para dar a conocer boletines, spots informativos y medidas preventivas sobre cada temporada que afecta a la cabecera municipal y sus delegaciones

## **FECHA ACTIVIDADES DICIEMBRE TEMPORADA INVERNAL Y ESTIAJE**

- 1.- mantener informado al consejo municipal de protección civil sobre el estado climatológico y las festividades taurinas en la población de Unión de tula.
- 2.- Dar recomendaciones por medio del internet, periódico, y vía televisiva (cable local) a la población en general del estado climatológico y medidas preventivas durante las festividades taurinas y otros eventos llevado a cabo en la cabecera municipal.
- 3.- Entregar folletos informativos a la ciudadanía de acuerdo a la temporada, así como entrega de folletos informativos como prevenir accidentes.
- 4.-Mantener informada a la cabecera municipal y sus delegaciones sobre el cambio climatológico por medio de boletines informativos.
- 5.- Apoyo a la operatividad en sus actividades y servicios dándolas a conocer la población.
- 6.- Difusión de medidas de seguridad en las delegaciones municipales de Union de Tula y en la cabecera municipal por medio de (Spot preventivos de temporadas como prevención de accidentes) y también entrega de folletos preventivos de la temporada como folletos de “prevención de accidentes”.

## **FINANCIEROS**

Mientras no se dé el presupuesto a la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, el Ayuntamiento proveerá de los medios indispensables para su funcionamiento de la Unidad de Protección Civil y Bomberos que opera en el Municipio.

◆ Materiales: Para el personal ●

Dotación de 1 uniformes completos (por lo menos cada año)

Camisola de manga corta con logotipos bordados.

- Playera con logotipos serigrafiados o bordados.
- Pantalón.
- Fajilla.
- Bota tipo militar con cierre, suela anti-derrapante y resistente a solventes.
- Chamarra con logotipos bordados.
- Gorra con logotipo bordado.
- A si como el material que sea necesario, que no esté contemplado en dicho plan.

### **Acondicionar Departamentos**

- Computadora portátil (Laptop)

Impresora multifuncional.

- Archiveros.
- Televisión.
- Proyector.
- Sillas.
- Sellos oficiales.
- Lápices y lapiceras.
- Hojas en blanco.
- Hojas membretadas.
- Tintas para impresora.

A si como material que surja.



## **EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN**

Estructura física que cumpla con las condiciones para la sala de radiocomunicaciones.

- radios base, con sus antenas
- Radios móviles para cada unidad de emergencia, con sus respectivas antenas.
- 5 radios portátiles.
- 2 fuentes de poder.
- 5 Batería de respaldo para dichos radios.

Uno de los puntos importantes de las dependencias depende del sistema de comunicación es indispensable en una situación de emergencia para poder tener una adecuada coordinación entre el personal y las dependencias, así como para el eficaz auxilio de instituciones externas que por medio de este equipo puede tener acceso a la información sobre el avance, necesidades y situación en general del evento tomando en cuenta que la comunicación acorta y hace eficientes los tiempos de atención de una situación determinada.

## **EQUIPO DE COMBATE A LA ABEJA AFRICANIZADA**

- > 2 pulverizadores de mochila manual, bombas aspersores.
- > 2 Overoles tipo apicultor.
- > 2 velos tipo apicultor.
- > 2 pares de botas tipo apicultor.

## **EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA SERVICIOS VARIOS**

- > 1 Cortadora de discos, con motor de combustión interna.
- > 4 picos.
- > 4 azadones.
- > 2 hachas.
- > 4 machetes.
- > 4 rastrillos.
- > 2 faros de halógeno.
- > 2 martillos.
- > 1 juego de dados estándar y milimétricos.
- > 1 juego de llaves estándar y milimétricas.
- > 1 llave ajustable (Perica.)
- > 1 llave stilson.
- > 1 juego de desarmadores.
- > Gato de patín uno por unidad.
- > Llaves de cruz una por unidad.
- > Cables pasa corriente uno por unidad.

## **EQUIPO DE URGENCIAS MÉDICAS**

- > 4 tablas rígidas para adulto.
- > 4 tablas rígidas pediátricas.

- > 4 arañas pediátricas sujetadores.
- > 2 Desfibrilador con monitor
- > 4 arañas sujetadores.
- > 4 inmovilizadores de cráneo.
- > 2 Ventilador manual mark 7.
- > 2 chalecos de extricación o extracción (kendrik o ket.)
- > 4 juegos de collarines (pediátrico, infante y adulto.)
- > 4 juegos de férulas neumáticas (infantil y adulto.
- > 1 aspirador de secreciones portátil.
- > 2 bolsas válvulas mascarillas (ambú) (pediátrico, infante, adulto.)
- > 2 tanques de oxígeno portátiles.
- > Guantes de látex.
- > Cubre bocas.
- > Benzal.
- > Isodine.
- > Torundas.
- > Alcohol.
- > 2 juego de puntas nasales y mascarillas para oxigenoterapia.
- > 2 juegos de cánulas de Gedel de diferentes medidas
- > 2 Esfigmomanómetros (con brazaletes para adulto, infantil y pediátricos).
- > 2 estetoscopios de doble campana.

- > 4 Holster equipado.
- > 4 gafas protectoras (transparentes).
- > 2 botiquines equipados para trauma.
  - > 2 lámparas de diagnóstico.
- > 2 mochilas tipo botiquín.
- > Equipos de venoclisis.
- > Catéteres diferentes calibres.
- > Jeringas y agujas diferentes calibres.
- > Gasas diferentes tamaños.
  - > Vendas de diferentes tamaños.
- > Dextrostix.

Al tener este equipo de atención primaria de urgencias médicas garantizaremos la adecuada atención de una persona que sufrió un accidente o una enfermedad repentina, en tanto se le traslada a un nosocomio; en los múltiples fenómenos perturbadores uno de los principales efectos son los lesionados que se presentan, y que de acuerdo a una adecuada y rápida atención de estos, dependerá siempre la vida o la muerte de la persona, por lo que como Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos al tener contacto con diversos fenómenos destructivos, es necesario contar con el equipo adecuado para la atención primaria de lesionados y quienes lo requieran por determinada situación.

### **EQUIPO DE RESCATE URBANO**

- > 10 polines para estabilizar de diferentes medidas.
- > 2 barras metálicas.

- > 2 marros.
- > 2 corta pernos o alicatas.
- > 4 Barras tipo de Chivo.
- Herramienta mecánica.
- > 2 gatos hidráulicos o porto Power.
- > 2 teclee o malacates.
- > 2 motosierras.
- > 1 gato de escalera.
- > 4 lámparas.
- > Cinta para acordonar.
- > 1 quijadas de la vida.

### **EQUIPO DE RESCATE ACUÁTICO**

- > 2 cuerdas de polipropileno de 12 mm. De diámetro de 100 mts.
- > 6 chalecos salvavidas.
- > 2 ganchos.
- > Equipos completos de buceo.
- > 4 torpedos o tubos de rescate

Un rescate es una de las primordiales tareas que se efectúan cuando una población ha sido afectada repentinamente por un fenómeno perturbador o en su caso cuando una persona debido al terreno accidentado del municipio ha sufrido un accidente, haciendo necesario que se cuente con equipo para una adecuada



## **CONCLUSIONES GENERALES**

La coordinación municipal de Protección civil es un organismo ligado estrechamente a la actividad de nuestra sociedad en general misma que como consecuencia de una situación de emergencia responde a las necesidades de salvaguarda de las personas y sus bienes a si como entorno ecológico. Dicha corporación tiende a ser un organismo importante en nuestra sociedad quien tiene la tarea de planificada para prevenir, así como conservar al individuo y su entorno, no se limita a ciertas acciones si no que trata de englobar acciones multiformes y actividades que van desde las normativas hasta las operativas que aliente la atención oportuna y rápida sin tener prolongaciones de tiempo. El contenido de este plan de trabajo es una visión global e introductoria, estando seguro que con base a esto, se lograrán los mejores resultados a través de la puesta en práctica de en lo que sus renglones emanan, así como el perfeccionamiento de sus contenidos, a partir de las opiniones y comentarios que surjan. Tengo confianza de que este plan de trabajo contribuya a despertar el interés de las autoridades y la población civil, para reorganizar y mejorar verdaderamente la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, ya que ello derive una mayor y mejor aplicación de los servicios, ante las situaciones de emergencia y desastres para el beneficio del municipio y sus delegaciones. Una vez autorizado este plan con medida que se vallan reduciendo o cerrando las puertas al presente plan de trabajo, también se verán reducidos nuestros anhelos de ser la sociedad protegida que deseamos ser, una sociedad protegida y organizada para los desastres, así como un buen futuro para las generaciones venideras. Este plan de trabajo se tiene contemplado para llevarse a cabo durante la administración presidencial 2020. Contemplando el presupuesto, así como equipamiento que dicha unidad ya tiene y cuenta con él.

ATENTAMENTE "PROTECCION CIVIL SOMOS TODOS" UNION DE TULA  
JALISCO A 12 DE DICIEMBRE DEL 2020.



---

T.S.U.E.S.L.R. FERNANDO DE JESÚS RAMOS SALDAÑA  
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL